

	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMTRASAN LTDA NIT. 890.203.243-4	Código: CMTS
		Versión: 01
	OFICIOS	Fecha: 11/09/15

CERTIFICACIÓN DISTRIBUCION DE EXCEDENTES ECONÓMICO 2023.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COMTRASAN LTDA, NIT 890.203.243-4

CERTIFICO QUE:

Para la vigencia 2023, no hay excedentes para repartir, porque el excedente es para compensar la reserva de años anteriores, de conformidad con los artículos 54, 55 de la Ley 79/1988, "Artículo 55. No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores".

Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

La utilidad del año 2023 fue **\$18.194.715,08** por lo tanto, no se somete a distribución de excedentes, porque es para compensar reserva.

Esta certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024.




DEISY OROZCO SANDOVAL
Gerente